

## **ACCIONES EFECTIVAS CON PERTINENCIA**

**MIGUEL DAVID ROJAS LÓPEZ**

**Profesor Asociado**

La Universidad Nacional de Colombia tiene claramente definidas la Misión, Visión, Política y Valores. Dentro del plan de acción del equipo directivo de la Facultad de Minas 2013-2014 se encuentran los siguientes apartes:

El Decreto 1210 de 1993 establece que la Universidad Nacional de Colombia es un ente autónomo vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial y cuyo objeto es la educación superior y la investigación.

Uno de los fines dentro de la Misión es: *“Estimular la participación de los estudiantes, para el logro de los fines de la educación superior”*.

*“La Universidad Nacional de Colombia de acuerdo con su misión, definida en el Decreto Extraordinario 1210 de 1993, debe propender por el fortalecimiento de su carácter nacional mediante la articulación de proyectos regionales, que promuevan el avance en los campos científico, tecnológico, artístico y filosófico del país”*.

Dentro de la Visión se encuentra que: *“Los pregrados y posgrados estarán enlazados y deberán interactuar con los programas de investigación y extensión. Así mismo, la Universidad fortalecerá los programas de extensión que responderán a las necesidades sociales de carácter más inmediato y estará fuertemente relacionada con la investigación y la docencia”*.

En las políticas se encuentra: *“El impulso a una gestión ágil y transparente que disponga completamente su estructura administrativa al servicio de los procesos académicos”*.

Los valores de la Universidad Nacional de Colombia, plasmados en el Ideario Ético de UN-SIMEGE son los siguientes: Diálogo, equidad, honestidad, pertenencia, respeto, responsabilidad y solidaridad.

La Facultad de Minas con más de 127 años formando profesionales orientados al progreso de la ciudad, la región y la nación, evoluciona permanentemente enfrentando los retos que le exige la sociedad colombiana.

Para el período 2015-2016, para el cual se postula este plan de acción, es necesario tener presentes los componentes de la Misión de la Universidad: Formación, investigación y extensión. Para lograr resultados a corto plazo se hace énfasis en varios aspectos, teniendo en cuenta que las políticas de la administración actual continuarán desarrollándose como se estableció en el plan del profesor Branch Bedoya.

Las acciones estarán encaminadas como propuestas de solución a los vacíos existentes en la Facultad de Minas, los cuales se pueden resolver en el corto plazo, es decir un año que es el período al que está llamado esta Decanatura:

### **1. Deserción estudiantil**

La Facultad de Minas tiene doce programas de pregrado con los cuales es responsable en gran parte de la formación en el área de ingeniería de la región y del país; este proceso de formación no es ajeno a la problemática de la deserción. Para el año 2011 la Sede Medellín se encontraba en el 50,1% de deserción por cohorte y la Facultad de Minas en promedio en 47,4%, cifras que se encuentran por encima de la meta nacional propuesta por el Estado del 40%.

Al modificar la dinámica de las reglas de juego dentro de la vida académica se dan cambios en los elementos de la deserción, como en la conceptualización del momento en que se da el fenómeno. El concepto de tiempo dentro de los programas curriculares cambió, ya que no se mide por períodos cursados; actualmente es por el porcentaje de avance en el plan de estudio, que está asociado a los créditos cursados sobre el total de créditos necesarios para obtener el título profesional. La estructura de los planes curriculares cambió, pasó de ser una estructura semestral definida en su totalidad por la Universidad a un camino muy flexible de acuerdo a cada estudiante.

El objetivo es clasificar a los estudiantes de la Facultad de Minas a partir de la posibilidad de ser un desertor, para que luego el conjunto en riesgo sea evaluado por un grupo

interdisciplinario y determine cuál de las herramientas de apoyo a los estudiantes es apropiada para cada caso.

## **2. Reestructuración de los Seminarios I, II y III**

El Consejo Superior Universitario –CSU- por medio del Acuerdo 033 de 2007 en Acta 11 del 26 de noviembre del mismo año establece los lineamientos básicos para la formación académica de los estudiantes, definiendo los principios, los objetivos de niveles de formación, estrategias de formación y evaluación pedagógica, y determinando los parámetros para la elaboración de los diferentes programas curriculares de la Universidad. Con este principio las directivas de la Universidad buscan fomentar la autonomía de los estudiantes en el proceso de formación, permitiendo que el estudiante pueda elegir la orientación profesional que prefiera.

La Facultad de Minas para el primer semestre del año 2009 implementó tres cursos llamados Seminarios de Proyectos, en donde en el Seminario I se ilustraba a los estudiantes en la metodología del Marco Lógico; en el Seminario II se hacía la evaluación financiera del proyecto y en el Seminario III se profundizaba en la evaluación técnica y ambiental de los proyectos. Para el 2012 la propuesta anterior cambió su estructura la cual colapsó en el segundo semestre del 2014. La inconformidad de los estudiantes de la Facultad de Minas es evidente y a la fecha no hay una solución adecuada a la problemática por los cambios hechos en la estructura original del diseño de los Seminarios.

Esta propuesta pretende rediseñar el contenido de cada uno de los Seminarios, acorde a las necesidades de los estudiantes de la Facultad de Minas, fortaleciendo la evaluación financiera de proyectos como eje central de los mismos propuestos para los estudiantes de pregrado, además, evaluando si los tres Seminarios son necesarios o si por el contrario es pertinente eliminar alguno de ellos.

### **3. Fortalecimiento de la extensión**

Actualmente de los proyectos de extensión de la Sede Medellín la Facultad de Minas realiza más del 50%; esto permite que la Facultad reciba recursos adicionales que se pueden destinar a diferentes actividades según la regulación vigente.

Los proyectos de extensión permiten la interacción entre los ocho departamentos de la Facultad, fortaleciendo la sinergia entre las diferentes disciplinas de la Ingeniería. Además, el beneficio de la participación de profesores y estudiantes de posgrado y pregrado, quienes con su aporte y apoyo, permitiendo prácticas laborales para los estudiantes, generación de conocimiento, bienestar para la sociedad y socialización de las buenas prácticas aprendidas en las aulas de la Facultad de Minas. La permanente actualización del conocimiento, normas, protocolos, software, entre otros, hace que la Facultad de Minas sea un referente para el sector real.

Se pretende también gestionar la búsqueda de recursos externos para la ejecución de proyectos y aprovechar de mejor manera la Ley de Ciencia y Tecnología, así como estimular la participación de grupos de investigación que promuevan la relación Universidad-Empresa-Estado con el objetivo de acceder a recursos de diferentes actores.

La tarea a desarrollar para el período de esta propuesta debe tener un responsable para cada una de las acciones indicadas:

Para la primera acción, es decir, disminuir la deserción estudiantil es responsabilidad del Director de Bienestar Universitario, quien deberá con un equipo interdisciplinario plantear las posibles soluciones para reducir en un porcentaje definido la deserción en la Facultad.

El Vicedecano debe resolver la propuesta de reestructuración de los Seminarios, ya que este tema es académico y es responsabilidad de la Facultad de Minas.

La tercera acción, que es el fortalecimiento de la extensión estará a cargo del Vicedecano de investigación y extensión.

Para el Director del Centro de Desarrollo e Innovación la tarea es verificar las posibilidades que presentan la Ley de Ciencia y Tecnología y las nuevas propuestas planteadas por Colciencias para que la Facultad participe activamente.

La tarea para el Director de Laboratorios es continuar con las políticas de calidad en la prestación del servicio de los mismos a las organizaciones públicas y privadas.

El equipo directivo de la Facultad de Minas en cabeza del Decano tendrá a su cargo la evaluación al final del año del cumplimiento de las acciones propuestas.

Otros aspectos relevantes a mencionar en esta propuesta es mantener las políticas de la anterior administración con relación a la calidad académica la Facultad, la cual se ha caracterizado por los altos estándares de sus egresados y los niveles de capacitación de los docentes haciendo que este proceso siga siendo exitoso.

**MIGUEL DAVID ROJAS LÓPEZ**

Profesor Asociado

Departamento de Ingeniería de la Organización

Mayo de 2015